

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

54966 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de gestión del servicio público, modalidad concesión, de contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 131/2016/12969 Lote 3.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid. Lote 3, sur.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511000-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Perfil de contratante y Boletín Oficial del Estado (BOE).
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/07/2016 12/07/2016 16/07/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 349.882.189,73 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 174.342.476,67 euros. Importe total: 191.776.724,34 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de octubre de 2016.
- c) Contratista: UTE Recogida Sur Madrid, constituida por las empresas Urbaser, Sociedad Anónima y Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 172.184.814,17 euros. Importe total: 191.316.460,19 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Veintiún contratos de trabajo a tiempo completo con contrato indefinido (códigos 100 a 189) adicionales a los establecidos en los listados de subrogación (cuya cifra asciende a 389); 4.000 m² de superficie de aparcamiento adicional a la establecida como obligatoria en el artículo 18.2 del PPTP y en el apartado 12 del anexo I del PCAP, disponible desde el primer día del contrato y asignada de forma exclusiva a este lote, sita en Camino de Hormigueras 171, que dispone de 15 surtidores dobles de GNC; compromiso de un porcentaje del 30% de

contenedores adaptados a personas con diversidad funcional, y tres equipos de informadores ambientales y ambientólogos de apoyo a las campañas de implantación de las fases piloto de la recogida de biorresiduo.

Madrid, 27 de octubre de 2016.- El Secretario General Técnico, José María Vicent García.

ID: A160077718-1